



Comunicado de Prensa de GEMERA

Nunca más violencia en Chubut ni en ningún lugar del país

El Grupo de Empresas Mineras Exploradoras de la República Argentina (GEMERA) expresa su más amplio repudio a los actos de vandalismo y violencia ocurridos en la provincia del Chubut.

Después de la sanción de la Ley 5001 la que establecía la prohibición de la minería a cielo abierto y con uso de cianuro en el territorio del Chubut salvo en los lugares que se zonificara, se llegó a la tan ansiada y solicitada zonificación para la Meseta Chubutense. Fueron numerosos los actos de pedido a los legisladores provinciales que se defina esta condición que originalmente tenía un plazo que se extendió por más de 18 años y que finalmente por mayoría fue regulada.

Sin embargo, la comunidad pacífica del Chubut se vio sorprendida por ataques a los edificios institucionales que son propiedad de todos los habitantes de esta provincia.

Desde el sector explorador al que representamos siempre hemos defendido el diálogo pacífico para resolver diferencias. Estos hechos ocurridos en el Chubut incendiando edificios en nombre del cuidado del ambiente es inexplicable además de irracional.

Llamamos a acompañar a quienes eligen la paz y el respeto por sobre todas las cosas para buscar el camino del desarrollo y salir de la pobreza. Desde el 2003 a la fecha la Meseta sufrió paulatinamente el abandono del que la minería puede recuperar coincidiendo con el pensamiento de la mayoría de las comunidades del sector.

Nos solidarizamos con quienes perdieron su lugar de trabajo como su segundo hogar devorado por las llamas de la irracionalidad.

Comisión Directiva GEMERA